



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EL
DIRECTOR DE LA REGIONAL NORTE DE
SANTANDER DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que, la Subdirección del Centro de Formación Para el Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM, según estudio previo, solicita autorización para **“54_9119_572; 54_9119_573 Contratar el suministro de mobiliario, estantería para almacenamiento de sustancias químicas e insumos ambientales, para atender las necesidades de las diferentes sedes del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM, para la vigencia 2026, garantizando el mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la NTC ISO 14001:2015, orientado a la prevención, protección del medio ambiente y salud de los trabajadores, durante la vigencia 2026”.**

Que, de acuerdo con certificación expedida por el suscrito, se constató que a la fecha no existe suministro de este tipo de materiales o contrato tal para la prestación de este servicio.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal (h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y el Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la resolución No. 2406 de 2023, la resolución No. 2407 de 2023 y la Resolución No. 1-00225 de 2024, esta Dirección Regional:

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Al Centro de Formación Para el Desarrollo Rural y Minero **“54_9119_572; 54_9119_573 Contratar el suministro de mobiliario, estantería para almacenamiento de sustancias químicas e insumos ambientales, para atender las necesidades de las diferentes sedes del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM, para la vigencia 2026, garantizando el mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la NTC ISO 14001:2015, orientado a la prevención, protección del medio ambiente y salud de los trabajadores, durante la vigencia 2026”.**


A cargo de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 8826 y 9526 de 05 de marzo de 2026.

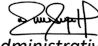
AUTORIZACION No. 22


Dada en San José de Cúcuta, 20 de mayo de 2026.

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO

Directora (e) Regional Norte De Santander

Proyectó: Norberto Alonso Espinel Alvarez 
Cargo: Profesional ByS CEDRUM

Vo.Bo.: Brayan José Rojas Hurtado 
Cargo: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Vo.Bo.: José Efrén Fajardo Montaña 
Cargo: subdirector (E) Centro CEDRUM

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Av 4 y 5 Barrio Pescadero, Ciudad San Jose de Cucuta. - PBX 57 601 5461500